

 GOBERNACION	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO	Código: FO-M9-P2-03
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 2

Santiago de Cali, 18.01.2021

Contrato	1.120.40-12.14-0145 de 18.01.2021
Numero de R.P.C	5600015155 de 18.01.2021
Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II)	18.01.2021 POR EL CONTRATISTA 18.01.2021 POR EL CONTRATANTE
Contratista	DANIELA ZAPATA GALEANO
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO, DE LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL MISMO. Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.
Valor del Contrato	El valor de la presente contratación corresponde a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (\$7.200.000) M/CTE. Valor que incluye todos los impuestos inclusive IVA, administración, participación, tarifas, tasas, contribuciones, factor multiplicador, descuentos, costos y gastos directos e indirectos [cuando aplique(n)] establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que puedan afectar el contrato y las actividades que de él se deriven, y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
Plazo de Ejecución	El plazo del presente contrato será desde la firma del Acta de Inicio y hasta el 30 de abril de 2021. El Acta de Inicio se suscribirá una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de Inicio	18.01.2021
Lugar de Reunión	Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca - Primer Piso
Garantías	N/A
Acta de Aprobación de la Garantía	N/A

El dieciocho (18) de enero del año dos mil veintiuno (2021) nos reunimos por parte del Contratista DANIELA ZAPATA GALEANO, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.107.515.924 de Cali - Valle, por parte del Departamento LILIANA RODRIGUEZ RENGIFO, identificado(a) con C.C. No. 31.202.775 de Tuluá - Valle, como Supervisora, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>GOBERNACION</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO</p>	Código: FO-M9-P2-03
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 2

supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.


LILIANA RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 31.202.775 de Tuluá – Valle
SUPERVISORA


DANIELA ZAPATA GALEANO
C.C. No 1.107.515.924 de Cali - Valle
CONTRATISTA.